



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de Febrero a 03 de Febrero de 2025.

Contrato:	No. 597-2024
Tipo de Contrato:	CPS
Contratista:	LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL
Cédula o NIT	No. 1023926085
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PLANEACIÓN
Plazo del contrato:	4 MESES
Fecha iniciación:	04 de septiembre de 2024.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2024.
Prórroga(s)	1 MES
Valor inicial pactado:	\$29.792.000
Valor adicional:	\$ 7.448.000
Valor a pagar:	\$744.800 (No. de pago: 6)
Numero de PIN:	1070686216
Periodo cotizado.	Febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

Apoyo a la Supervisión

ESTHEFANY CHAVERRA MOSQUERA
C.C. No. 1.033.780.472 de Bogotá D.C.
Profesional apoyo a la supervisión CPS 083-2025

Supervisor,

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 06 PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 03 DE FEBRERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-597-2024 - 30-08-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.023.926.085 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.240.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$744.800
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001873
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA ¹	1 MES
ADICIÓN	\$ 7.448.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	03 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PLANEACIÓN

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

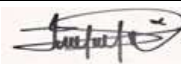
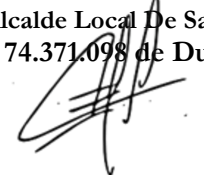
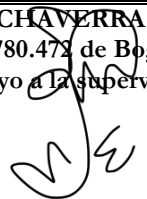
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar la formulación de los proyectos de deportes, recreación y actividad física. Acatando los lineamientos que se establezcan desde la administración local.	No se alcanzó a ejecutar la actividad	No se alcanzó a ejecutar la actividad
2. Generar informes escritos o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad sobre el estado de los proyectos de deportes, recreación y/o actividad física solicitados.	De forma presencial desde la oficina de deportes en las instalaciones de la alcaldía se informó a la comunidad sobre el estado de los proyectos los cuales ya fueron presentados en comité de contratación y los cuales se encuentran en proceso de publicación. Se toma registro de la información de forma digital y en físico para ser contactados una vez inicien los programas.	CARPETA DE EVIDENCIAS OBLIGACIÓN No 2 <u>SECOP II</u>
3. Fomentar espacios de diálogo permanente, divulgación de los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco del proyecto de inversión de deportes, recreación y actividad física.	Durante este periodo se participaron de los siguientes espacios de comunicación de los procesos, avances y resultados con la comunidad: • 03 de febrero de 2025: Reunión con los líderes de la organización club prime, a las cuales se les da orientación para acceder a proceso de reconocimiento deportivo. Para participar en la dotación de elementos.	CARPETA DE EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°3 <u>SECOP II</u>
4. Dar respuesta de manera oportuna y de fondo a cada una de las PQRS asignadas en el aplicativo ORFEO o designadas, de acuerdo a lo requerido por el despacho y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente	Se dio respuesta oportuna a los PQRS asignadas en el ORFEO: LUIS.SALGADO. Al momento se cuentan con los oficios cargados a las solicitudes correspondientes al área de deportes. Se adjunta formato de seguimiento.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°4 SECOP II
5. Asistir a la administración local a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los	No se alcanza a ejecutar la actividad	No se alcanza a ejecutar la actividad

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
proyectos locales con la puntualidad requerida. Así como, reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales de planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal; respecto a los proyectos de deportes, recreación y actividad física.		
6. Realizar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad. Así como apoyar la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado como responsable o ejecutor.	De forma presencial se realizó acompañamiento a los deportistas FUTURAS ESTRELLAS DEL VOLEIBOL • 03 de febrero de 2025: Se apoyo el festival en el parque la Coruña.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°6 <u>SECOP II</u>
7. Apoyar la supervisión de los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar el Fondo de desarrollo Local en el marco de sus competencias	Durante el presente periodo se apoyó a la supervisión y revisión del CTO-669-2023 de FONDECUN, realizando la revisión y radicación de carpeta física en la oficina financiera para continuar con el tramite de pago. Fecha de radicación 03/02/2025	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°7 <u>SECOP II</u>
8. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	8.1 Se apoyaron acciones derivadas de la naturaleza del contrato apoyando el festival “Futuras estrellas del Voleibol” el día 03 febrero en el parque La Coruña. 8.2. Se realizo inventario y organización de la bodega de la oficina de deportes, donde se encuentra los diferentes elementos deportivos para la comunidad, ubicado en el parque el velódromo, actividad que se realizó el día 02/02/2025.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACIÓN N°8 <u>SECOP II</u>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR EPS	POSTIVA	PORVENIR
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma: 	
		Nombre: Luis Alberto Salgado Carvajal Cédula: 1023926085	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: Alcalde Local De San Cristóbal Cedula: 74.371.098 de Duitama	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		ESTHEFANY CHAVERRA MOSQUERA C.C. No. 1.033.780.472 de Bogotá D.C. Profesional apoyo a la supervisión CPS 083-2025	
		Firma: 	

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO 597-2024	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 597 - DEL 30 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PLANEACIÓN.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.023.926.085
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N. A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N. A
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA DOS MIL PESOS (\$29.792.000) M/CTE.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N. A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-116-05570000001873
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1873
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2035 del 02/09/2024
PRORROGAS (cuando aplique)	1 MES
ADICIONES (cuando aplique)	\$ 7.448.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	2703 del 30/12/2024

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N. A
OTRO SI (cuando aplique)	N. A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N. A
VALOR TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$37.240.000) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	03 DE FEBRERO DE 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. 1 póliza 21-44-101449725- fecha aprobación: 04/09/2024. Vigencias: 30/08/2024 A 10/07/2025 No. 2 de la póliza 21-44-101449725 Fecha de aprobación: 13/01/2025 Vigencias: 30/08/2024 A 10/08/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	14/03/2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 5 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 01	5002376336	01/10/2024	18/10/2024	6.703.200
Segunda orden de pago No 2	5002830207	01/11/2024	08/11/2024	7.448.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Tercera orden de pago No. 5	5003384654	02/12/2024	10/12/2024	7.448.000
Cuarta orden de pago No 4	5000919309	02/01/2024	14/02/2025	7.448.000
Quinta orden de pago No 5	5002011332	03/03/2024	18/03/2025	7.448.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				36.495.200
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				744.800
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA ____ VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es ____ (Transcribir la cláusula en la cual se establece el valor del contrato, debe tener en cuenta las modificaciones contractuales cuando aplique)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de los CRP				\$0

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
				Pagada/Pendiente de pago

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. ____ de 202__, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. ____ de __, **CLÁUSULA** ____:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, el Contratista _____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. N/A	N/A	N/A
2.		
3.		

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

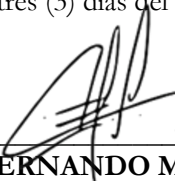
6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 597 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a **paz y salvo una vez que el contratista se le cancele la suma de \$744.800 M/CT del periodo comprendido entre el 1 febrero al 03 de febrero de 2025** y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los tres (3) días del mes de junio de 2025


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Luis Alberto Salgado Carvajal CPS 597-2024
Revisó y aprobó - Esthefany Chaverra Mosquera CPS- 083-2025

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno / **Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. _597_ de _2024_, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PLANEACIÓN”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato	No: 597-2024			Fecha de suscripción: 30/08/2024		
Contratista:	LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL			C.C: 1023926085 DE BOGOTÁ		
Fecha de inicio:	04/09/2024					
Valor Total del Contrato:	\$37.240.000					
Fecha de terminación:	03/02/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-44-101449725						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	30/08/2024			10/08/2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe al tercer (3) día del mes de junio 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elaboró: Luis Alberto Salgado Carvajal -CPS 597-2024

Revisó: Esthefany Chaverra Mosquera- CPS 083-2025



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de mes de diciembre 2022

Caso HOLA: 280117

Página 2 de 1



CUENTA DE COBRO No.06 CPS 597- 2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL

La suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$744.800) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.597-2024, durante el período comprendido entre el 01 de FEBRERO AL 03 DE FEBRERO 2025.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No **4672010141** del **BANCO COLPATRIA**.

Código de Actividad económica: **9319 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **03 de Junio de 2025**.

Cordialmente,



FIRMA DIGITAL

LUIS ALBERTO SALGADO CARVAJAL
C.C. No.1.023.926.085 de Bogotá D.C